

## **SECTOR PÚBLICO ARGENTINO NO FINANCIERO Incluye Cajas Previsionales Provinciales**

En base a los registros presupuestarios del Sector Público Nacional no Financiero y del Sector Público no Financiero Provincial se ha decidido ampliar el contenido del tradicional esquema cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Argentino.

En este sentido, el universo de la consolidación del **Sector Público Argentino no Financiero** alcanza, por un lado, al Sector Público Nacional no Financiero y por otro al Sector Público no Financiero Provincial.

El primero integrado por la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas) , a los Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional, las Empresas y Sociedades del Sector Público Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional. El segundo constituido por la Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales, Fondos Fiduciarios Provinciales y las Instituciones de la Seguridad Social Provinciales, incluyendo las erogaciones de las cajas previsionales provinciales de las 13 provincias que continúan con regímenes previsionales propios.

En esta primera entrega, y en adelante, entonces se proveerá, el esquema Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado **del Sector Público Argentino no Financiero** incluyendo las cajas previsionales provinciales. En el futuro se trabajará para poner a disposición el nuevo esquema del Sector Público Argentino para la serie 2005 -2016.

Adicionalmente, se adecua el tratamiento de la deuda exigible, considerando a la misma como parte del Endeudamiento Neto.